MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 234 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD MAXIMA DE LA INSTITUCION, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA DE ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE CON RUC 2468408-2 LA CONTRATCION DIRECTA NRO. 11/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DPTO DE TRANSITO, ID Nro. 433698, POR LA SUMA DE Gs. 25.342.500 (GUARANIES VIENTE Y CINO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS). ----------

Altos, 23 de agosto de 2023.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2023. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa Nro. 11/2023 ID N° 433698 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DPTO DE TRANSITO" se presentaron las siguientes ofertas:

- ✓ ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE - RUC 2468408-2

QUE, la firma **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE, con RUC 2468408-2** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

QUE, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la Ciudad de ALTOS, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al proceso, y que de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nro. 20510/03, dispone, PROCEDIMIENTOS inc c) para lleva r a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

Ing. Oscar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Altos, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado identificado como CONTRATACION DIRECTA ID Nro. 11/2023 – ID Nro. 433698 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y EL DPTO. DE TRANSITO, a la Empresa DELV INFORMATICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche, **con** RUC 2468408-2, por la suma de Gs. 25.342.500 (guaraníes veinte y cinco millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos). ----------

Art. 2º: AUTORIZAR, y cargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------
-

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · SECRETARIA

.....
ING. OSMAR ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · INTENDENCIA

.....
ABG. CESAR C. FERREIRA V.
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner